



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00224043-UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 2, en el sentido de que se incremente el monto de las Becas Económicas 2022 RHCS N° 954-2021- que comprenden Becas Ingresantes y Becas Fondo Único y sus programas 2022 respectivamente, en base a la aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento y estimación de Recursos de la Universidad Nacional de Córdoba para el Ejercicio 2022- RHCS N° 354/2022;

Que motiva dicha solicitud la urgencia de actualizar los montos de las becas en línea con la aprobación del presupuesto de la UNC, en el actual contexto de crisis socio económica que impacta en el estudiantado en general y particularmente en las/los estudiantes Becarias/os, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica, con la intención de que este incremento en el monto de las becas, en conjunto con las acciones complementarias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, que se llevan a cabo desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, promueva la permanencia en la Universidad ;

La intervención de la citada Secretaría en orden 11;

EL VICERRRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ad-referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, incrementar a partir del 1 de abril de 2022 el monto de las Becas Económicas 2022-RHCS N° 954-2021- que comprenden Becas Ingresantes y Becas Fondo Único y sus programas 2022 respectivamente, en base a la aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento y estimación de Recursos de la Universidad Nacional de Córdoba para el Ejercicio

2022- RHCS N° 354/2022 de acuerdo al siguiente detalle:

-Becas Ingresantes: \$ 4.100 (desde el 01/04/2022 al 31/12/2022)

-Becas Fondo Único y sus programas:

Tipo A: \$ 4.100 (desde el 01/04/2022 hasta el 30/11/2022)

Tipo B: \$ 4.800 (desde el 01/04/2022 hasta el 30/11/2022)

Subprograma Estudiantes con hijos/as \$ 4800 (desde el 01/04/2022 hasta el 30/11/2022)

Subprograma Terminación de carrera \$ 4.800 (desde el 01/04/2022 hasta el 30/11/2022)

-Becas de Pago Único \$ 11.000

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.